



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 3497  
Pucón, 29/10/2009

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

## DECRETO

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$  
Por concepto de  
Cuenta de Pago

: BERTA NOELIA VALLE ORTIZ Rut 01 ..... 3  
: 127,163 CIENTO VEINTISIETE MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS  
: POR CONCEPTO DE REMUNERACION LIQUIDA MES DE OCTUBRE  
: 29/10/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-03-004-002-000	PERSONAL DE APOYO		211,640
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	211,640	
215-21-03-004-002-000	PERSONAL DE APOYO	211,640	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		127,163
214-10-00-000-000-000	Retenciones Previsionales 61301		48,720
214-12-00-000-000-000	Retenciones Voluntarias 61301		35,757
Sumas Iguales		423,280	423,280

## REFRENDACION

215-21-03-004-002-000	211,640
531-04-00-000-000-000	211,640
215-21-03-004-002-000	211,640
111-02-01-000-000-000	127,163
214-10-00-000-000-000	48,720
214-12-00-000-000-000	35,757
Sumas Iguales	
	423,280
	423,280

35681

SECRETARIA MUNICIPAL

Directorio de Control (S)

PUCON

PUCON

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

PUCON

PUCON